

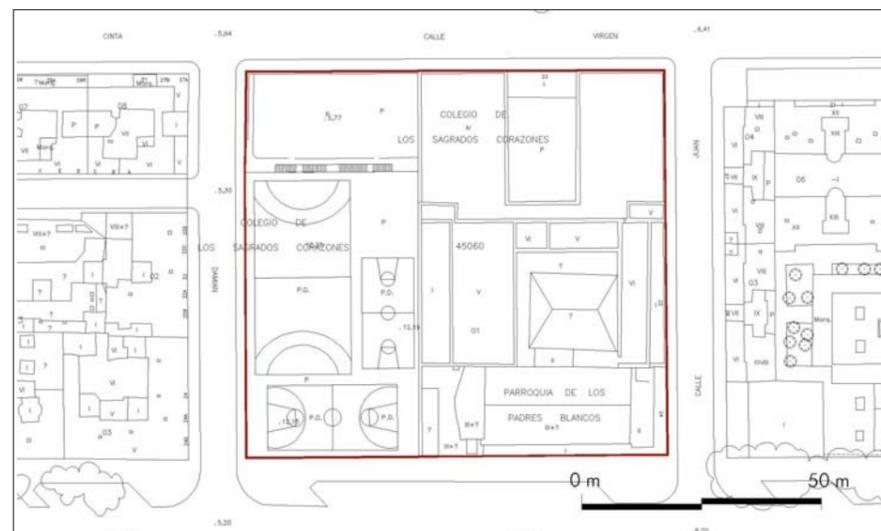


SITUACIÓN	C/Virgen de la Cinta, 23
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	4506001
SUPERFICIE PARCELA	7051
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	3848
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	3203
Nº DE PLANTAS	B+2
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Aceptable
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio docente, iglesia
USOS	Dotacional docente
VARIOS	-

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1958-1962
AUTOR DEL PROYECTO	Fernando Barquín y Barón
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	-
AUTOR DE LA REFORMA	-

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS



DESCRIPCIÓN

Dentro de una parcela que ocupa toda una manzana, se desarrolla este complejo docente, cerrando sus bordes con la edificación y con altos muros de ladrillo. La disposición de los distintos cuerpos dentro de este recinto obedece a su situación respecto al entorno. Así, la iglesia se construye en el borde meridional, el límite del barrio, con un acceso independiente que se focaliza con la ubicación de la torre. A continuación se crea un cuerpo compacto con un espacio central en torno al cual se distribuyen las aulas y ámbitos docentes. El espacio libre de la parcela se ocupa con instalaciones deportivas abiertas a las que, con posterioridad a la construcción del colegio se añadió un pabellón cubierto. La elección de materiales tales como ladrillo visto o piezas de hormigón prefabricado, evidencian una tendencia a la simplificación y la economía formal y presupuestaria.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Dentro de la estructura urbana de la barriada de Los Remedios, cuya planificación se desarrolla programada y unitariamente, el colegio ocupa una manzana completa en el borde oriental, borde cuyo trazado es la huella de un reconducido meandro del río Guadalquivir, el denominado de "Los Gordales". Desaparecido el río estos terrenos todavía mantienen su condición de vacío urbano, sirviendo de escenario a diferentes celebraciones locales. Este complejo se encuadra dentro del conjunto de edificios de uso docente-religioso y carácter privado que se construyen en este periodo, tales como el Colegio de Las Irlandesas, también del mismo autor. Ambos casos representantes en su momento de una educación elitista, masculina en el primero y femenina en el segundo en las que la religión condiciona incluso el desarrollo del programa funcional. Originalmente constituía un recinto cerrado con el peso de la edificación apoyándose en el extremo sureste que dejaba libre el resto de la parcela. Posteriormente se construye un pabellón cubierto que se adosa a las edificaciones previas.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Al margen de su vinculación y significación en este sector de la ciudad y de constituir un ejemplo de edificio-complejo en cuyo programa docente se asocia la enseñanza y la religión, cobrando ésta un significativo protagonismo desde el punto de vista espacial, en el mismo caben detectar destacados valores arquitectónicos. En el conjunto se plasma la búsqueda de una concisión, tanto de la tipología como del lenguaje arquitectónico, que encuentran el equilibrio entre el racionalismo y el organicismo. El resultado es una arquitectura con una fuerte carga expresionista, de volúmenes descompuestos, que atenuan lo que podría ser una presencia masiva. Y en su configuración formal, clave para la definición del límite meridional de los Remedios hacia cuyo borde se abren las construcciones más significativas del conjunto, como la iglesia que extiende la horizontalidad de la visera de hormigón como contrapunto de la verticalidad de la torre.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
Totalidad del conjunto, fachada y elementos característicos de la misma, composición interior a nivel espacial y estructural, tipo de cubiertas, elementos singulares, espacio libre de parcela y cerramientos, jardines y vegetación.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
- Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Reforma interior que pueda modificar parcialmente el sistema estructural y la composición espacial, conservando las fachadas y los tipos de cubierta.
- Obras de reforma que conserven las fachadas, el sistema de cubiertas y niveles de forjado, o bien exclusivamente los elementos singulares protegidos

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La máxima permitida será la existente.
Posición: Se mantendrá la existente.
Forma y volumen: La existente con la altura y la geometría actual.
Edificabilidad: Se mantiene la edificabilidad actual.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN